ACTA NÚMERO CUARENTA Y NUEVE (49): Sesión Ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal de San Francisco Gotera, Departamento de Morazán, a las nueve horas del día diecinueve de Diciembre de dos mil diecinueve. Convocada y presidida por el Licenciado Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Alcalde Municipal, y presentes: don Hernán José Torres Romero, Síndico Municipal, los Regidores Propietarios, en su orden del Primero al Octavo: Clementina Guevara Chicas, Eliseo Argueta Sorto, Hever Alexander Mejía, Lorena Echeverría de Bonilla, Carlos Calixto Hernández Gómez, José Santos Zamora Flores, María Mirta Argueta de Díaz, Josué Adolfo Romero Gómez, los Regidores Suplentes, en su orden del Primero al Cuarto: Rigoberto Gómez, Soraya Patricia Espinoza Hernández, Sonia Elízabeth Portillo de Hernández y Felipe Enrique Amaya, acompañados de Doré Santiago González Guzmán, Secretario Municipal. Comprobado el Quórum, se dio lectura a la Agenda, la que fue aprobada, se leyó el acta anterior la que fue ratificada y firmada A continuación, el Concejo Municipal, tomó los siguientes Acuerdos:

ACUERDO NÚMERO UNO (01): En armonía y dando cumplimiento al artículo 3, numeral 2, del Código Municipal, el Concejo, ACUERDA: Apruébase el Decreto Número UNO-2020, que contiene la “**Ordenanza del** **Presupuesto Municipal, para el ejercicio que inicia el uno de enero y finaliza el treinta y uno de diciembre del año dos mil veinte**”. CERTIFIQUESE y PUBLIQUESE.

ACUERDO NUMERO DOS (02) Habiéndose recibido y evaluado el **Plan Anual Operativo del Año 2020,** el Concejo, ACUERDA: “Aprobar el **Plan Anual Operativo del Año 2020”.** Gírense instrucciones a Gerencia General, para implementarlo, dar seguimiento y cumplimiento en la Alcaldía Municipal de San Francisco Gotera, Morazán, para su efectivo cumplimiento. CERTIFIQUESE y CUMPLASE.

ACUERDO NUMERO TRES (03): Habiéndose priorizado a iniciativa del Concejo, la ejecución del proyecto: **“Ayuda a Personas para Compra de Pólvora por Pérdidas Ocasionadas en Incendio Año 2019”,** el Concejo, ACUERDA:

1. Aprobar la Carpeta Técnica del proyecto.
2. Ejecutar el Proyecto por la modalidad de Administración Municipal
3. Nombrar Administrador de Contratos al Ing. Juan Francisco Vasquez Posada
4. Gírense instrucciones al Jefe de la UACI, para dar cumplimiento a la LACAP en la ejecución del proyecto.

ACUERDO NUMERO CUATRO (04): Autorizase la erogación por la suma de DIECISEIS MIL QUINIENTOS 00/100 DOLARES, ($ 16.500.00 DOLARES), del 75% de Fondos FODES, para la  **“Ayuda a Personas para Compra de Pólvora por Pérdidas Ocasionadas en Incendio Año 2019”.** Gírense instrucciones a Gerencia General, UACI, Contabilidad y Tesorería dar cumplimiento al presente Acuerdo. Erogación que se aplicará a la Asignación Presupuestaria: 19- 9319-1-03-01-1-111-61699.

ACUERDO NUMERO CINCO (05): Autorízase la erogación por la suma de DOSCIENTOS OCHENTA 00/100 dólares, ($ 280.00 dólares), de Fondos Propios, en concepto de pago de Viáticos al señor **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_** por viajes en Misiones Oficiales a la Ciudad de San Salvador los dias: 02, 03, 04, 05, 06, 09, 11, 12, 13, 16, 17, 18, 19, 20 de Diciembre de 2019. Erogación que se aplicará a la Asignación Presupuestaria: 19-9319-1-01-01-2-4403

ACUERDO NUMERO SEIS (06): Autorízase la erogación por la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS 00/100 Dólares, ($ 246.00 Dólares), del Fondos Propios, en concepto de pago a **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_** por compra de pan, colaboración para distribuir en velaciones de **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_** y otros, Erogación que se aplicará a la Asignación Presupuestaria: 19-9319-1-01-01-2-56304.

ACUERDO NUMERO SIETE (07): Autorízase la erogación por la suma de DOSCIENTOS VEINTIOCHO 00/100 Dólares, ($ 228.00 Dólares), del Fondos Propios, en concepto de pago a**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_** por compra de pólvora, (cohetes y bombas), para colaboración en diferentes actividades navideñas a celebrarse en el Municipio de San Francisco Gotera. Erogación que se aplicará a la Asignación Presupuestaria: 19-9319-1-01-01-2-56304.

ACUERDO NUMERO OCHO (08): En uso de sus facultades, a Iniciativa el Concejo, **ACUERDA:** Priorizar la ejecución del proyecto **“Traslado de Basura desde San Francisco Gotera, para Tratamiento Final en Relleno Sanitario de la Ciudad de Usulután Año 2020”.** Gírense instrucciones a las Unidades: Gerencia General, UACI y Proyectos y Desarrollo Urbano, realizar la Carpeta Técnica, para su evaluación y aprobación si es satisfactoria.

ACUERDO NUMERO NUEVE (09): Autorízase la erogación, por la suma de UNO 70/100 Dólares, ($ 1.70 Dólares), de Fondos Propios, en concepto de pago a Banco Hipotecario**,** por certificación de cheque. Erogación que se aplicará a la Asignación Presupuestaria: 19-9319-1-01-01-2-000-55603

ACUERDO NUMERO DIEZ (10): De conformidad al artículo 28 de la Ley de Procedimientos Administrativos, por medio de la presente se otorga eficacia retroactiva al presente Acuerdo Municipal para que sus efectos se retrotraigan mes de Septiembre del corriente año 2019. .Autorízase la erogación, por la suma de NOVECIENTOS 00/100 Dólares, ($ 900.00 Dólares), de Fondos Propios, en concepto de pago a **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_** por mantenimiento a sistema biométrico del reloj marcador de control de asistencia del personal de la municipalidad, durante el periodo comprendido del 12 de Marzo al 12 de Septiembre de 2019.Erogación que se aplicará a la Asignación Presupuestaria: 19-9319-1-01-01-2-000-54301

ACUERDO NUMERO ONCE (11): Autorízase la erogación, por la suma de CIENTO CINCO 00/100 Dólares, ($ 105.00 Dólares), del 5% de Fondos Fiestas, en concepto de pago a **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_** por servicio de arrendamiento de mobiliario para el evento Festival Navideño y Turismo. Erogación que se aplicará a la Asignación Presupuestaria: 19-9319-1-01-01-2-56304

ACUERDO NUMERO DOCE (12): Autorízase la erogación, por la suma de CIENTO OCHENTA Y SIETE 50/100 Dólares, ($ 187.50 Dólares), de Fondos Propios, en concepto de pago a  **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**por elaboración de refrigerios para distribuir entre asistentes a entrega de equipamiento productivo del proyecto: Intervención de Inserción Productiva de Migrantes Retornados a El Salvador. Erogación que se aplicará a la Asignación Presupuestaria: 19-9319-1-01-01-2-56304 No habiendo mas que hacer constar se termina la presente que firmamos.

ACUERDO NUMERO TRECE (13): Autorízase la erogación, por la suma de QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS 50/100 Dólares, ($ 552.50 Dólares), del Fondos Propios, en concepto de pago a **Cetexal, SA de CV,** por compra de agua para consumo en la Municipalidad durante el mes de Diciembre/19. Erogación que se aplicará a la Asignación Presupuestaria: 19-9319-1-01-01-2-54101. No habiendo mas que hacer constar se termina la presente que firmamos.

Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Hernán José Torres Romero Alcalde Municipal Síndico Municipal

Clementina Guevara Chicas Eliseo Argueta Sorto Primera Regidora Propietaria Segundo Regidor Propietario

Hever Alexander Mejía Lorena Echeverría de Bonilla Tercer Regidor Propietario Cuarta Regidora Propietaria

Carlos Calixto Hernández Gómez José Santos Zamora Flores Quinto Regidor Propietario Sexto Regidor Propietario

María Mirta Argueta de Díaz Josué Adolfo Romero Gómez Séptima Regidora Propietaria Octavo Regidor Propietario

Rigoberto Gómez Soraya Patricia Espinoza Hernández Primer Regidor Suplente Segunda Regidora Suplente

Sonia Elízabeth Portillo de Hernández Felipe Enrique Amaya Tercera Regidora Suplente Cuarto Regidor Suplente

Doré Santiago González Guzmán Secretario Municipal